



Medidas en Castilla y León después del Estado de Alarma

9 de mayo de 2021



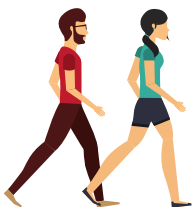
Mañana termina el **Estado de Alarma**.

El Gobierno declaró el Estado de Alarma por el coronavirus.

Desde mañana las comunidades autónomas decidirán qué medidas toman para hacer frente al coronavirus.

El Gobierno de Castilla y León pide precaución a la ciudadanía. Aunque la situación es mejor que hace unos meses, todavía hay riesgo de contagios.

En Castilla y León estas son las nuevas medidas:



1

Las personas pueden salir a la calle a cualquier hora.

Ya no hay límite de hora para estar en la calle.



2

Las personas pueden entrar y salir de Castilla y León.

Las personas pueden viajar fuera y dentro de Castilla y León de forma libre.



3

No hay límite de número de personas en casas y actos religiosos.

La libertad religiosa y la libertad de reunión son derechos fundamentales. Sin el Estado de alarma, el Gobierno no puede limitar el número de personas que hay en estos actos y reuniones.

Estado de alarma. Es una medida que toma el Gobierno para superar una situación de crisis. Esta medida limita los derechos de las personas. Por ejemplo: no pueden salir de casa a algunas horas o no pueden viajar a otros lugares.



4

Los bares y restaurantes pueden abrir hasta las 12 de la noche

Todos los bares y restaurantes podrán abrir hasta las 12 de la noche.

Las personas tendrán que estar sentadas para consumir dentro y en terrazas.

En cada mesa solo podrán estar 6 personas.

Cuando haya menos casos de coronavirus, los bares podrán cerrar más tarde.

En las ciudades y pueblos de más de 5.000 habitantes donde haya muchos casos de coronavirus, la Junta cerrará el interior de bares y restaurantes durante 14 días.



5

Hay menos aforo en lugares públicos

En algunos lugares y celebraciones hay un límite del número de personas que pueden estar a la vez.

Estos lugares son:

- Bodas y celebraciones no religiosas
- Velatorios
- Comercios
- Piscinas públicas
- Plazas de toros
- Casas rurales.

En las casas rurales hay un límite de 8 personas de 2 familias diferentes.

Aforo. Número máximo de personas que pueden estar en un lugar.



Paseo Hospital Militar, 40, local 34
47006 Valladolid
983 320 116
www.plenainclusioncyl.org